

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

AGOSTO 2020

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>04 Agosto 2020 Sesión extraordinaria pública electrónica</p>	<p>Mayoría de diputados presentes</p> <p>Permiso diputados José María Méndez Salgado, Jesús Rolando Pérez Saavedra, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Maria Felix Pluma Flores y Leticia Hernández Pérez</p>	<p>En virtud de que se encuentran presentes quince diputadas y diputados de los veinticinco que integran la Sexagésima Tercera Legislatura, y en vista de no existir quórum para llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica, siendo las trece horas con veintitrés minutos, <u>se levanta</u> esta sesión.</p>	
<p>05 Agosto 2020 Sesión extraordinaria pública electrónica</p>	<p>Mayoría de diputados presentes</p> <p>Permiso diputados Jesús Rolando Pérez Saavedra y Maria Felix Pluma Flores</p>	<p>Diputado José Luis Garrido Cruz propuso al Pleno de esta Soberanía, que las ciudadanas diputadas Ma de Lourdes Montiel Ceron, Mayra Vázquez Velázquez, Zonia Montiel Candaneda y María Ana Bertha Mastranzo Corona, integrantes de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso del segundo año de ejercicio legal de esta Sexagésima Tercera Legislatura formen parte, en el orden mencionado, de la Mesa Directiva como Presidenta, Vicepresidenta, Primera Secretaria, y Segunda Secretaria, respectivamente, que habrá de presidir la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica a desarrollarse en este día; y para el caso de la primera y segunda prosecretarías sean sometidos a votación mediante cédula, de conformidad como lo establece el artículo 27 fracción III del Reglamento Interior del Congreso.</p> <p>Elección del primer y segundo prosecretarios.</p>	<p>Votación propuesta: 14 votos a favor – 7 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p> <p>15 votos para Primer Prosecretario al Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; 15 votos para Segunda Prosecretaria la</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

AGOSTO 2020

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Segunda vuelta, elección del primer y segundo prosecretarios.</p>	<p>Diputada Maribel León Cruz; 7 votos en contra. De acuerdo con la votación efectuada y en virtud de no haber obtenido la votación calificada de las dos terceras partes del total de los integrantes de la Legislatura, se declara un receso de quince minutos.</p> <p>15 votos para Primer Prosecretario al Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; 15 votos para Segunda Prosecretaria la Diputada Maribel León Cruz; 7 votos en contra. De acuerdo con la votación efectuada, en esta segunda vuelta, y en virtud de no haber obtenido la votación calificada de las dos terceras partes del total de los integrantes de la Legislatura en la elección de los dos prosecretarios, <u>se levanta</u> esta sesión.</p>
<p>06 Agosto 2020 Sesión extraordinaria pública electrónica</p>	<p>Mayoría de diputados presentes</p> <p>Permiso diputados Michaelle Brito Vázquez, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Maria Felix Pluma Flores y Jesús Rolando Pérez Saavedra</p>	<p>Diputada Maribel León Cruz propuso al Pleno de esta Soberanía, que las ciudadanas diputadas Ma de Lourdes Montiel Ceron, Mayra Vázquez Velázquez, Zonia Montiel Candaneda y María Ana Bertha Mastranzo Corona, integrantes de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso del segundo año de ejercicio legal de esta Sexagésima Tercera Legislatura formen parte, en el orden mencionado, de la Mesa Directiva como Presidenta, Vicepresidenta, Primera Secretaria, y Segunda Secretaria, respectivamente, que habrá de presidir la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica a desarrollarse en este día; y para el caso de la</p>	<p>Votación propuesta: 13 votos a favor – 7 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

AGOSTO 2020

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>primera y segunda prosecretarías sean sometidos a votación mediante cédula, de conformidad como lo establece el artículo 27 fracción III del Reglamento Interior del Congreso.</p> <p>Elección del primer y segundo prosecretarios.</p>	<p>14 votos para Primer Prosecretario al Diputado José María Méndez Salgado; 14 votos para Segunda Prosecretaria la Diputada Patricia Jaramillo García; 7 votos en contra.</p> <p>En virtud de no haberse obtenido la votación calificada de las dos terceras partes del total de los integrantes de la Legislatura en la elección de los dos prosecretarios, <u>se levanta</u> esta sesión.</p>
<p>06 Agosto 2020 Sesión extraordinaria pública electrónica Comisión Permanente</p>	<p>Totalidad de diputados presentes</p>	<p align="center">Puntos de la Convocatoria</p> <p>PRIMERO. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se pospone el proceso de selección del nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>SEGUNDO. Lectura de la propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se requiere a la Presidencia</p>	<p>Votación dispensa de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 4 votos a favor – 0 en contra = aprobada por unanimidad de votos.</p> <p>Votación aprobación en lo general y en lo particular de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 4 votos a favor – 0 en contra = aprobada por unanimidad de votos.</p> <p>Votación propuesta con Proyecto de Acuerdo: 4 votos a favor – 0 en contra =</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

AGOSTO 2020

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>de la Comisión de Asuntos Electorales, para que dentro del término de cinco días hábiles a partir de la aprobación del presente Acuerdo, presente por escrito ante la Junta de Coordinación y Concertación Política, el programa de trabajo así como el informe de actividades desde su conformación hasta la presente fecha; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.</p> <p>Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>aprobada por unanimidad de votos.</p> <p>Votación propuesta: 4 votos a favor – 0 en contra = aprobada por unanimidad de votos.</p>
<p>10 Agosto 2020 Sesión extraordinaria pública electrónica Comisión Permanente</p>	<p>Totalidad de diputados presentes</p>	<p align="center">Puntos de la Convocatoria</p> <p>ÚNICO. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Votación propuesta: 4 votos a favor – 0 en contra = aprobada por unanimidad de votos.</p>
<p>13 Agosto 2020 Sesión extraordinaria pública electrónica</p>	<p>Mayoría de diputados presentes</p> <p>Permiso diputados Ramiro Vivanco Chedraui, José Luis Garrido Cruz, Leticia Hernández Pérez y Jesús Rolando Pérez</p>	<p>Diputada Luz Vera Díaz propuso que las ciudadanas diputadas Ma de Lourdes Montiel Ceron, Mayra Vázquez Velázquez, Zonia Montiel Candaneda y María Ana Bertha Mastranzo Corona, integrantes de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso del segundo año de ejercicio legal de esta Sexagésima Tercera Legislatura formen parte, en el orden mencionado, de la Mesa Directiva como Presidenta, Vicepresidenta, Primera</p>	<p>Votación propuesta: 19 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

AGOSTO 2020

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
	Saavedra	<p>Secretaria, y Segunda Secretaria, respectivamente, que habrá de presidir la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica a desarrollarse en este día; y para el caso de la primera y segunda prosecretarias sean sometidos a votación mediante cédula, de conformidad como lo establece el artículo 27 fracción III del Reglamento Interior del Congreso.</p> <p>Elección del primer y segundo prosecretarios.</p> <p align="center">Puntos de la Convocatoria</p> <p>PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala la retención de los recursos correspondientes al Segundo Ajuste Trimestral del Ejercicio Fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos</p>	<p>21 votos para Primer Prosecretario al Diputado José María Méndez Salgado; 21 votos para Segunda Prosecretaria la Diputada Maribel León Cruz.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 19 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 19 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Propuesta Diputada Laura Yamili Flores Lozano, moción suspensiva, se suspenda la discusión del presente dictamen por no respetar las formalidades del proceso legislativo, al no haberse considerado en el presente dictamen su iniciativa: 8 votos a</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

AGOSTO 2020

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Políticos.</p> <p>TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p>	<p>favor – 12 en contra = no aprobada por mayoría de votos. Se continúa con el procedimiento.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 13 votos a favor – 4 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 15 votos a favor – 3 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general del Dictamen con Proyecto de Decreto: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 14 votos a favor – 0</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

AGOSTO 2020

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de la Ley de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, y de la Ley de Adopciones para el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de la Familia y su Desarrollo Integral.</p> <p>QUINTO. Lectura de lo correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>en contra = aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general del Dictamen con Proyecto de Decreto: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación propuesta: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p>
<p>26 Agosto 2020 Sesión extraordinaria pública electrónica</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados Patricia Jaramillo García, Ma de Lourdes</p>	<p>Diputado Javier Rafael Ortega Blancas propuso al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica de fecha trece de agosto de dos mil veinte, la que presida los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica, a desarrollarse en</p>	<p>Votación propuesta: 15 votos a favor – 6 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

AGOSTO 2020

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
	<p>Montiel Ceron, Víctor Manuel Báez López y Jesús Rolando Pérez Saavedra</p>	<p>esta fecha.</p> <p align="center">Puntos de la Convocatoria</p> <p>ÚNICO. Primera lectura de los Dictámenes, de mayoría y de minoría, con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, de la Ley de Medios de Impugnación de Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, y de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Asuntos Electorales; la de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; y los diputados Irma Yordana Garay Loredo y otros.</p> <p>Diputada Irma Yordana Garay Loredo manifiesta su posición a nombre del grupo minoritario que presentó su respectivo dictamen, dando a conocer que no le darán lectura, y en virtud de no existir la necesidad de cumplir con la discusión y aprobación de dicho dictamen de minoría, se declara aprobado el dictamen de mayoría presentado por las comisiones unidas y se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente.</p>	<p>Votación dispensa de segunda lectura del Dictamen de Mayoría con Proyecto de Decreto: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general del Dictamen de Mayoría con Proyecto de Decreto: 16 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo particular del Dictamen de Mayoría con Proyecto de Decreto: 16 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

AGOSTO 2020

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Votación propuesta: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p>
<p>29 Agosto 2020 Sesión extraordinaria pública electrónica</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p>	<p>Diputada Maribel León Cruz propuso al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica de fecha trece de agosto de dos mil veinte, la que presida los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica, a desarrollarse en esta fecha.</p> <p align="center">Puntos de la Convocatoria</p> <p>ÚNICO. Elección de los integrantes de la Mesa Directiva, que fungirá durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, que comprende del 30 de agosto al 15 de diciembre de 2020.</p> <p>Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona</p>	<p>Votación propuesta: 24 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría de votos.</p> <p>21 votos para Presidenta la Diputada María Isabel Casas Meneses; 21 votos para Vicepresidenta a la Diputada Leticia Hernández Pérez; 21 votos para Primera Secretaria a la Diputada Maribel León Cruz; 21 votos para Segunda Secretaria a la Diputada Patricia Jaramillo García; 21 votos para Primera Prosecretaria la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; 21 votos para Segunda Prosecretaria la Diputada María Felix Pluma Flores; 3 votos nulos. 21 votos para cada uno de los integrantes de la Mesa; y 3 votos nulos.</p> <p>Votación propuesta: 24 votos a favor – 0</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

AGOSTO 2020

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló	en contra = aprobada por mayoría de votos.
29 Agosto 2020 Sesión extraordinaria pública electrónica Comisión Permanente	Totalidad de diputados presentes.	<p align="center">Puntos de la Convocatoria</p> <p>PRIMERO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 157 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Diputada Michaelle Brito Vázquez (PT).</p> <p>SEGUNDO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan el Capítulo III Bis al Título Décimo Séptimo y el artículo 360 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Michaelle Brito Vázquez (PT)</p> <p>TERCERO. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Votación propuesta: 4 votos a favor – 0 en contra = aprobada por unanimidad de votos.</p>
29 Agosto 2020 Sesión extraordinaria pública electrónica Comisión Permanente	Totalidad de diputados presentes.	<p align="center">Puntos de la Convocatoria</p> <p>La Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, clausura hoy</p>	

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

AGOSTO 2020

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>veintinueve de agosto de dos mil veinte, su Segundo Período de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura.</p> <p>Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Votación propuesta: 4 votos a favor – 0 en contra = aprobada por unanimidad de votos.</p>